

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACIÓN.

SUSCRICIÓN EN CÓRDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

Sección editorial. sobre
economía exterior lo ha sufrido
en el año de 1859, así es que la
CORTES.
SESIONES DEL 3 DE MAYO.

Abierta la sesión á las dos y 25 minutos, se leyó y quedó aprobada el acta de la última. Participaron su marcha a Aranjuez los Sres. duques de Bailén, conde de Balazote y conde de Altamira. Se excusó de asistir á la sesión por hallarse enfermo el Sr. Onís. Quedó publicada como ley la de la quinta de 25000 hombres. Se acordó que pasara á la comisión de presupuestos, el de ingresos del Estado remitido por el Congreso. Ocupando en seguida la tribuna el Sr. D. Joaquín María Pérez, leyó el dictamen relativo al presupuesto de gastos para el presente año. Acto continuo la ocupó el Sr. Zúñiga para leer el referente á la rehabilitación de pension al marqués de Velasco. El Sr. presidente anunció que ambos dictámenes se imprimirían repartirían y se señalaría dia para su discusión, levantando la sesión. Eran las tres menos cuarto.

Congreso. Quedó sobre la mesa el dictamen de la comisión relativo á las obras de la puerta del Sol. En dicho dictamen se introdujeron algunas modificaciones en el proyecto del Gobierno, una de ellas la de sustituir al tipo conocido el pliego cerrado. Los pagos de los solares se harán en siete plazos, el 16 por 100 al contado y los demás en diferentes épocas pudiéndose si se quiere descontarlos. También se autoriza al gobierno para admitir la oferta del Sr. Manzaneado que la comisión considera aceptable. Se publicó como ley el llamamiento á las armas de 25000 hombres. Se verificó el sorteo de secciones. Continuando la discusión del Ferro-Carril de Albacete á Cartagena, después de haber llamado la atención de la mesa el Sr. Calvo Asensio sobre la necesidad de discutir el acta de uno de los distritos de Barcelona, usó de la palabra el Sr. Paz para rectificar las equivocaciones en que se supone incurrió el Sr. Vizconde de Ries. A su vez replicó este Sr. Diputado, tomando parte en el debate el Sr. Ministro de Fomento, que entre otras razones dió como decisión para que no vaya el Ferro-Carril por la vía de la Encina, la de que todos los ferro-carriles del mundo casi siempre están en linea recta, y cuando se separan de ella es para tocar en

grandes centros productivos, lo que en el caso de la enmienda del Sr. Paz no sucede. Desechada en seguida la enmienda, se aprobó el artículo 1.º y los dos siguientes, y admitidas tres enmiendas de los Sres. Sagasta, González Bravo y Pérez de los Cobos se aprobaron los restantes artículos del proyecto. Se dio cuenta del dictámen de la comisión encargada de informar sobre el proyecto del Gobierno para el aumento del ejército. La comisión aunque opina que la neutralidad es lo que más nos conviene por ahora en la guerra de Italia, considera sin embargo necesario el aumento de la fuerza que se pide para conservar en todo caso la independencia de la nación, el trono y las instituciones que nos rigen. Continuando la discusión del proyecto para incorporar las escuelas especiales á sus respectivos centros directivos, usó de la palabra en contra el Sr. Moyano para defender la ley de instrucción pública dada durante su ministerio. Le contestó el Sr. Sagasta en nombre de la comisión. Eran las seis:

Sección oficial.

—La GACETA del 4 contiene un real decreto disponiendo que el infante o infante que viero á don S. A. R. la Sra. Sra. Duquesa de Montpensier sea condecorado si fuere varón con la gran cruz de Carlos III, y con la banda de la real orden de damas nobles de María Luisa si fuese hembra, y que ejerza en este acto las funciones de Gran Maestre su augusta esposa.

—Otro id. concediendo la gran cruz de Carlos III al teniente general don Juan Mantilla de los Ríos y Teran, sub-inspector del quinto departamento de artillería.

—Una real orden disponiendo que el grado de bachiller en derecho administrativo únicamente pueda conferirse en las universidades donde por completo se halla establecida esta sección; y sólo allí estudiarse las asignaturas propias de ella que no siendo comunes á la de derecho civil canonico, se exigen para el bachillerato en administración. Asimismo ha dispuesto S. M. que los alumnos que en el curso último recibieron el grado de Bachiller en derecho, común entonces por virtud del artículo 45 de la ley de 9 de setiembre de 1857, á las tres secciones en que ésta facultad se divide, puedan aspirar á la licenciatura en administración, simultaneando con las enseñanzas de este periodo la asignatura de instituciones de Hacienda pública en España.

—Otra id. mandando al director general de Instrucción pública recomiende á los establecimientos de enseñanza del reino el tratado de Mecánica elemental, compuesto por don José María Blanzat.

Otra id. concediendo á don Mariano Bizaán seis meses de término para verificar los estudios de un ferro-carril que partiendo de Palma, termine en Ecija.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Los redimientes de censos han debido ya en su totalidad, presentar en esta administración las cartas de pago provisionales que se le expedieron al constituir los depósitos, y cuyas cartas de pago para su cange ecisan en esta dependencia.

Y como en este descubierto se hablen todavía muchos de los redimientes, he acordado prevenirles que si en el término de quince días no lo verifican, me veré en la necesidad de adoptar otras disposiciones, por que en este caso me coloca el mas exacto y debido cumplimiento de una orden superior.

Córdoba 4 de Mayo de 1859.—Rafael Padilla y Parejo.

Número del inventario. 1.º. El cortijo llamado del Ingeniero, término de Santaella, procedente de los Propios de esta capital, rematado por don Joaquín Ariza y Morales, vecino de Puente Genil, en 1.103,000

180, una casa calle Pozo de Güeto, núm. 19 en esta capital, procedente del hospital de Convalecientes de la misma, rematada por D. Juan Sanchez Campins, vecino de esta capital, en 26,105 reales.

628, otra id. núm. 10 en las Ollerías en id., procedente del hospital de S. Jacinto y Ntra. Sra. de los Dolores id. por don Antonio Alarcón en id., en 14500.

629, otra id. núm. 14, en las Siete revueltas de Santiago de id., procedente del hospital del Amparo, rematada por don José del Pino y Vázquez, vecino de id., en 9954.

630, otra casa núm. 1.º. Comendador de la Magdalena de id., procedente de id., rematada por D. Rafael Alvarez Bustillo, en 11000.

631, otra id. núm. 10 calle Postre de id., procedente de id., id. por don Andrés Lasso de la Vega, en 6020.

637, otra id. núm. 10, plazuela de S. Pedro de id., procedente del hospital de S. Jacinto y Ntra. Sra. de los Dolores, id. por don José Saló, en 6125.

642, otra solar núm. 2 en el Alcazar viejo de id., procedente de id., id. por don Andrés Lasso de la Vega, en 1009.

644, otra núm. 10 plazuela de San Lorenzo de id., procedente de id., id. por don Ambrosio Crespo, en 4600.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

645, otra núm. 21 Arroyo del Buensuceso de id., procedente de id., id. por D. Andrés Lasso, en 6890.

647, otra solar núm. 17, calle Barrio-nuevo de id. procedente de id., id. por D. Manuel Guevara Hoyo, en 3510.

650, Casa núm. 9 calle Toqueria de id., procedente de id., id. por don José del Pino y Vázquez de id., en 8100.

651, otra id. núm. 6, cuesta de Pedro Mató de id., procedente de id., id. por don José Monserrate de id., en 2410.

652, otra id. núm. 4 calle Puerta Baeza de id., procedente de id., rematada por D. Rafael María Górrindo de id., en 9200.

653, otra id. núm. 23 calle Ja de la Peña de id., procedente de id., id. por don Sebastián Rejano, vecino de Palma del Río, en 5867.

654, otra huerto núm. 24 id., id. por id. id. en 11110.

659, otra núm. 13 calle de la Banda de id., procedente de id., id. por don José Julian Vilaplana, en 8005.

660, otra núm. 3 calle de S. Lorenzo de id., procedente de id., id. por don Pedro Pablo, hijo, en 9605.

661, otra núm. 24, calle Costanillas de id. procedente de id., id. por don Manuel Duarte, vecino de Córdoba, en 15300.

662, otra núm. 6 calle del Trueque de id., procedente de id., id. por don Marcos Cruz, de id., en 9005.

Córdoba 21 de abril de 1859.—Manuel Torrecilla.

COMISIÓN PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remote para el dia 6 de Junio de 1859 á las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles.

Propios.

Fincas urbanas.

Menor cunta.

Nº 7 del inventario. Un edificio Pósito sito en esta Ciudad, plaza de la Paja ó del Segorbo, sin número de población, procedente del caudal de Propios de la misma, formada sobre 1065 varas equivalentes á 744 metros y 324 milímetros cuadrados. Su entrada principal á la forma una calleja barrera, á la cual tiene postigo varias casas; á N. de indicada calleja, está la entrada al Pósito con patio que da comunicación á 5 crujías paralelas formadas de N. á S. que las 4 primeras están sobre el edificio Romana, y la restante sobre la referida casa, de los herederos de D. Marcial de Galvez y además tiene otra crujía

de L. á P que pisa los soportales de la plaza. Constan las 5 primeras crujías de un solo piso, y la sexta tiene 3 pisos con balcones á la plaza; se corresponden estas asimismo sus muros á su planta inferior. Su fachada mira á L; linda por este mismo lado con casa núm. 1º de los herederos de D. Marcial de Galvez y con otra núm. 2 de D. Antonio Bustamante, por N. con la plaza de la Corredora, y á P. con la casa Fabrica de sombreros de D. José Sanchez. Está arrendado al mismo D. José Sanchez Peña en 1434 rs. de renta anual; ha sido capitalizado en 20412 rs. y tasado en 37599. tipo para la subasta.

NOTAS. Se reproducen las inserciones en las subastas anteriores.

Remate para el dia 6 de Junio de 1859 á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

Fincas rústicas. Mayor cuantía.

Nº. 134 del inventario. Una haza de tierra procedente de la obra-pia de D. Juan Ruiz Rico, que radica al sitio del Calvario en el trasero y término de Villa Nueva de Córdoba; linda á L. con propiedad de D. Manuel Herruzo, á P. con otra de D. Baltasar Herruzo al N. con valdios de la misma población y al S. con la Dehesa de Peñamarinos. Se compone de 60 fanegas según el inventario y de 76 y 5 célemines según el certificado, equivalentes á 49 hectáreas y 22 áreas. Esta sin arrendar; ha sido capitalizada por los 1900 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 42750 rs. y tasada en 38000, y siendo mayor la capitalización es el tipo para la subasta. 42750 rs.

Nº. 520 del inventario. Una haza de tierra perteneciente al cortijo de la Morra y procedente del hospital de la Villa de Pozoblanco, que radica al sitio de dicho cortijo, término de la misma; linda por S. L. y P. con tierras de la Morra, y al N. con el callejón de dicho nombre. Se compone de 19 fanegas y 2 célemines según el inventario y de 17 fanegas según el certificado, equivalentes á 10 hectáreas, 94 áreas y 97 centíareas, con 330 chaparricos. Tiene una casa de teja, tinajón y tres toriles. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 1220 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 27450 rs. y tasada en 24400 rs. y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 27450 rs.

Nº. 854 del inventario. Una cerca de tierra procedente de la Beneficencia de Villanueva de Córdoba, que radica al sitio de los Gañanes, término de la misma; linda á L. con tierras de D. Cecilio Herruzo, á P. con tierras del mismo caudal, al N. con la dehesa de Navalengua, y al S. con tierras de dicho caudal. Se compone de 23 fanegas según el inventario, y de 37 fanegas y 10 célemines según el certificado, equivalentes á 19 hectáreas, 89 áreas y 97 centíareas con 516 chaparricos apurados, de 2 años. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 1125 rs. de renta anual, que le han gra-

duado los peritos en 25342 rs. 50 cts. y tasada en 25000 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 25342 rs. 50 cts.

Nº. 1043 del inventario. Una huerta nombrada de Falces y conocida por la de la Raja, procedente del hospital de S. Sebastian de esta Ciudad, que radica al pago del Arenal, término de la misma; linda con el camino de la Huerta virja, con el arroyo de Pedroches y con tierras de la huerta del Vado. Se compone d. 4 fanegas 9 célemines y 3 cuartillos de tierra equivalentes a 2 hectáreas, 94 áreas y 64 centíareas con 80 ciruelos, 31 plantas de id., 244 granados, 4 plantas de id., 89 higueras, 4 plantas de id., 9 olivos, 1 planta de id., 2 albarilllos, una planta de jícaro, 1 planta de id., 5 melocotones, 26 moreras, 10 membrillos, 59 almendros negros, 1 rayo arriba, 31 almendros, 3 olivos y 23 almendros huertos por estar en sus linderos. Tiene una casa la cual contiene en piso bajo una sala, cocina y caballeriza, y en principal una sala y pajar, y en solana una pozo de agua, un pilón, alberca y pila para labar. Está arrendada á Juan Alvarez en 700 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 15750 rs. y tasada la huerta en 28375 rs. y la casa en 8601 rs. que ambas tasaciones hacen la suma de 37476 rs. tipo para la subasta.

Sobre esta huerta y todos los bienes de este hospital gravita un sueldo de 20 rs. anual, á favor de los capellanes de veintena, por el cumplimiento de un auténtico por el alma de Anton de Lucena, y una memoria de 4296 rs. importe de 324 misas por las almas de varios donadores á él.

Fincas urbanas. Mayor cuantía.

Nº. 382 del inventario. Un molino harinero llamado Mariolla, procedente de la obra-pia de Marta Peralvo, de Pozoblanco, que radica al sitio de la Gargantilla, término de la misma; formado sobre 84 valvas equivalentes á 56 metros y 6 decímetros cuadrados, con una caballeriza. Está sin arrendar y corre á cargo del establecimiento, ha sido capitalizado por los 1840 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 33120 rs. y tasado en 36800 rs. tipo para la subasta.

NOTAS. (Iguales á las anteriores.)

Remate para dia 6 de Junio de 1859 á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Nº. 486 del inventario. Una huerta procedente del hospital de Pozoblanco, que radica al sitio del Casar, término de la misma; linda á N. y E. con viñas del Casar, y á P. y S. con el camino de la Aurora. Se compone d. 2 fanegas y 2 célemines de tierra equivalentes á 1 hectárea, 39 áreas y 53 centíareas con 40 árboles frutales. Tiene una casa de teja, anoria y alberca, todo en mal estado. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 300

rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 6750 rs. y tasada en 6000 rs. y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 6750.

Nº. 533 del inventario. Una haza de tierra procedente de la obra-pia de Marta Peralvo, de la Villa de Pozoblanco, que radica al sitio de cerro Hidalgo, término de la misma, linda á L. con propiedad de Pedro Castro, al S. con otra de Matias Pozuelo y D. Antonio Feliz, á P. con el arroyo de Sta. Maria, y al N. con otra de Antonio Herrero.

Se compone de 16 fanegas 9 célemines segun el inventario y de 26 fanegas segun el certificado, equivalentes a 16 hectáreas, 74 áreas y 66 centíareas. Esta sin arrendar; ha sido capitalizada por los 286 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 6435 rs. y tasada en 5720 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 6435 rs.

Nº. 507 del inventario. Una haza de tierra procedente del hospital de la Villa de Pozoblanco, que radica al sitio de la Campiñuela, término de la misma; linda por L. y S. con tierras de los herederos de Clemente Fernandez, y á P. con otras de Miguel Moreno. Se compone de 25 fanegas de tierra equivalentes a 16 hectáreas, 10 áreas y 23 centíareas. Esta sin arrendar, ha sido capitalizada por los 375 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 8437 rs. 50 cts. y tasada en 7500 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 8437,50

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Debiendo celebrarse en el dia de mañana á la hora de las diez en el salon de Sesiones de la Exma. Diputación provincial, el sorteo de las convocatorias de décimas del repartimiento del cupo señalado á esta provincia para el reemplazo del ejército activo en el corriente año, se anuncia al público por medio del presente conforme á lo prevenido en el artículo 29 de la ley de 30 de Enero de 1856.

Córdoba 6 de Mayo de 1859.—El G. I., Manuel Saens Diente.

Sección de noticias.

NACIONALES

—El dia 3 á las cinco de la tarde salieron SS. MM. y AA. para el real sitio de Aranjuez. Acompañan a S. M. los jefes de palacio, duque de Bailen, conde de Balazote, general Lemerich, marques de Alcañices y conde de Altamira. También van con nuestra soberana su camarera mayor la duquesa de Alba, y el aya del príncipe, señora marquesa de Malpica. De la intendencia no va ninguna sección, debiendo el intendente pasar al sitio cuando tenga que despachar con S. M.

—Se han comunicado las órdenes correspondientes para que inmediatamente se ponga sobre las armas el provincial de Mallorca. El capitán general de Cataluña debe destinar á dicho batallón ocho tenientes y ocho subtenientes para com-

pletar el cuadro de oficiales. Es factible que á este sigan algunos otros.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

(Oficiales.)

Génova 30 de abril á las dos y 7 minutos de la mañana. Los austriacos entrando por Pavia y Buffatora.—Hay aquí 40,000 franceses y 20,000 en Turín.—Agitación en Modena.—El rey y Canrobert en el Dora.

París 1º de mayo á las once de la mañana. Los austriacos concentrados en Pavia, han entrado por Gravellona en el territorio piamontés el 29 á las tres. Por la noche han penetrado en Cassolo y Vigevano por el paso de Abbiatégraso. El 30 por la mañana han desembarcado en Stresa y Arona (Lago mayor).

El cuerpo de ejército que ha entrado por Gravellona se compone de 20 batallones y ocho baterías. Las avanzadas llegaban á las once y media de la mañana á Vespolate.—Otro cuerpo de ejército más numeroso se dirige de Vigevano á Mortara.

Idem id. á las 6 y 50 minutos de la tarde. Segun parte telegráfico de Turin de hoy, los austriacos ocuparon á Novara ayer y avanzan á Vercelli.

Turin 1º de mayo á las 5 y 5 minutos de la tarde. Austriacos avanzando por Vercelli.—Rey y aliados en Alejadria.—Hay 100,000 franceses ya en el Piamonte; batalla próxima.—Austriacos ocupando Parma.—Agitado Modena.—Toscana tranquila.—El subsecretario, J. T. Comyn.

(De la correspondencia.)

Viena 30. Se ha publicado un manifiesto imperial probando la necesidad de la guerra con el Piamonte, contando con el patriotismo de los pueblos y con el auxilio fraternal de la Alemania.

Roma 29. El general Guyon, comandante de las fuerzas francesas, ha dado una proclama desaprobando toda manifestación popular, siquiera sea pacífica, y prohibiendo los grupos.

París 1º por la mañana. Nuevas noticias de Viena y Turin, el 3 por 100 bajó anoche en la Bolsa 40 céntimos, quedando á 61-10.

Turin 30. El rey ha recorrido el campamento acompañado de los generales franceses.—Los presos en Roma en los últimos sucesos, han sido puestos en libertad.

Marsella 1º. Grano baja en la Bolsa de Nápoles. Fuerzas austriacas han desembarcado en Ancona.

París 2. El conde de Walewski ha dirigido una circular á los representantes de Francia en el extranjero, esponiendo la situación á que han llegado las cosas, elogiando el espíritu conciliador de Inglaterra, Rusia y Prusia, esperando que los otros Estados alemanes comprendieran que dependen de ellos mismos el limitar la extensión y duración de la guerra. El conde de Walewski añade que el gobierno inglés hasta el presente es favorable al partido liberal en Italia.

Viena 2. El primer secretario de la embajada francesa, marqués de Banville, ha marchado ayer de esta capital.

Giulay ha reemplazado al archiduque Maximiliano en el gobierno de Lombardia.

Paris 2 por la tarde. Dicese hoy

en los círculos bien informados, que habiendo tratado el gobierno inglés de saber qué había de cierto en la alianza franco-rusa, ha contestado Gorchakoff: Que el no sabia si pueda existir ningún compromiso por escrito entre Francia y Rusia; pero que podía asegurar del modo más positivo que este convenio no contiene nada que pueda interpretarse en ningún sentido como constituyendo una alianza hostil contra la Europa.

(Oficial.)

París 2 á las 11 del dia. El *Monitor* no contiene hoy partes ni noticias de Italia. — Preocupa mucho el tratado que se dice celebrado entre Francia y Rusia.

(De la *Gaceta*)

Turin 1º. Los austriacos concentrados en Pavia pasaron el Gravillo, entrando en Cassale.

Ayer desembarcaron en Stresa y Arona, Lago-Mayor.

Entraron veinte batallones y ocho baterías.

La vanguardia estaba en Vespolate. El grueso de su ejército se dirigía a Mortara. Cortaron los alambres eléctricos. Cojeron buques sardos en el Lago-Mayor. Ayer tarde ocuparon Novara, y avanzan sobre Verceil. El Rey se dirige a tomar el mando del ejército. Suspensa la Cámara. Amnistia por delitos políticos.

Las tropas francesas y piemontesas recorren las calles gritando: ¡Viva Francia! ¡viva Italia!

Toscana será gobernada durante la guerra por un comisario piemontés.

Masa y Carrara amenazadas por el duque de Módena.

Nuestro gobierno ha enviado fuerzas para prevenir y mantener la tranquilidad pública.

Viena 1º. La embajada de Francia desmiente formalmente los rumores de todo alianza.

Corren voces de un encuentro en el Lago-Mayor entre las flotillas austriaca y piemontesa.

S'espera aquí al gran duque de Toscana.

La *Gaceta* de hoy publica una alocución del general Giulay a los piemonteses. Paris 1º. Faltan hoy los periódicos italianos.

La comandancia de la marina lombardo-veneta, trasladada de Trieste a Venecia.

Las comunicaciones entre Cerdeña y los ducados, interrumpida por los austriacos.

Mañana marcha el embajador de Austria.

Se anuncia que mañana publicará el *Monitor* un manifiesto del emperador Napoleón III.

— El *Moniteur* del 28 publica la exposición hecha al Senado por el ministro de Estado, y al cuerpo legislativo por el de Negocios extranjeros, acerca de la situación actual. Las dimensiones de este documento no nos permiten insertarlo. Pero diremos que en él la situación no está todavía caracterizada con la claridad, ni fijada de una manera irrevocable; pero debemos llamar la atención sobre las siguientes palabras que contiene: «Si la guerra debe surgir de las complicaciones actuales, el gobierno del emperador tiene la firme convicción de haber hecho todo lo que su dignidad le permitía para

no llegar á este extremo, y no podrá pesar sobre la responsabilidad de este hecho», y concluye diciendo: «Si Cerdeña es amenazada, si como todo obliga á presumir, su territorio es invadido, Francia no puede excusarse de acudir al llamamiento de una nación aliada, á la cual le unen intereses comunes y simpatías tradicionales, renovadas por una reciente confraternidad de sus ejércitos, y por la unión concertada entre las dos casas reinantes.» A este mensaje contestó el presidente del cuerpo legislativo en una corta alocución, en que después de encomiar las intenciones pacíficas y la conducta que conforme á ellas había observado el gobierno concluye exaltando el patriotismo de los franceses. A fin de que «nadie se equivoque, ni dentro ni fuera se dude de que en presencia del extranjero están todos unidos en un solo pensamiento, el triunfo y la gloria de las armas francesas».

— Una correspondencia de Turin del 24 dice que desde ese día, el ejército sardo recibe la paga de campaña. Se ha formado el ejército en cinco divisiones de infantería y una de caballería. El rey toma el mando supremo; el general La Marmora mandará el ala derecha, y el general Sonnazzari la izquierda.

— Las correspondencias de Nueva-York del 13 amplian las noticias de Méjico. Habiéndose visto obligado Miramón á abandonar su expedición contra Veracruz, el general Degollada atacó á Méjico, pero fué rechazado con pérdida de 500 hombres.

Gacetilla.

— ALGO ES ALGO. — Ayer bajó un cuarto el precio del pan. Parece que para ello han mediado escitaciones de la autoridad local: aplaudimos que así sea.

— POBRES NOVIAS. — El dia 22 del actual principiará el llamamiento y declaración de soldados en la quinta de los 25.000 hombres.

— QUE SIGA. — Ayer cortó una locomotora la cabeza á un perro, por meterse á oler donde no guisan.

— ADMINISTRADOR. — El Sr. D. Gabriel Sanchez Alarcon, administrador de Hacienda pública que ha sido de esta provincia, salió el dia 30 de Abril de Málaga para desempeñar igual destino en Sevilla, habiéndose detenido algunos días en esta Capital, donde es muy apreciado por sus numerosos amigos.

— BENEFICIO. — En la semana próxima tendrá lugar el beneficio de la primera tiple Señorita Hernández, la cual tenía proyectado poner para dicho dia *La Cantinera de los Alpes*, mas por causas ajenas á dicha Señora y á la Empresa, no puede efectuarse; por lo que se ejecutara la zarzuela titulada *El Marqués de Caravaca*, la canción de *las Ventas de Ardenas*, y la zarzuela en un acto titulada *El Vizconde*.

— VIAGES. — Los periódicos de Madrid anuncian la llegada del Sr. Torrecilla Gobernador civil de es-

ta provincia y de los Sres. Pacheco y León Medina.

— PERSONAL. — Ha sido trasladado á Málaga el Sr. Comisario de Guerra da esta capital, D. Luis Orlando.

— COJO QUE CORRE. — Las autoridades de esta provincia interesan la captura de José Giménez, cojo y de 28 años de edad.

— CUESTION DE ESTATURA. — En la ley que publica la *Gaceta* del 3 y de que ayer dimos cuenta, llamando 25.000 hombres al servicio de las armas, se excluyen del mismo á los que no lleguen á la talla de un metro y quinientos sesenta y nueve milímetros, ó sean cinco pies, siete pulgadas y siete líneas del marco de Burgos.

— HORAS. — En Dña Mencia, según nos escribe nuestro corresponsal, se han celebrado solemnes horas por el eterno descanso del alma del Sr. D. José Valera, Marqués de la Paniaga, natural de aquella Villa, y padre oplitico del Exmo. Sr. Duque de Malakoff. El Sr. Marqués, que en los diferentes y distinguidos puestos que ha ocupado ha mostrado siempre sus eminentes cualidades de buen patrício, ha muerto en Madrid en el mes próximo pasado dejando un digno heredero de sus virtudes cívicas en el Sr. D. Juan Valera, Diputado á Cortés.

— FERRO-CARRIL. — Dice un colega de Sevilla, no sin que salga garante de la noticia, que se le ha asegurado que la empresa del ferro-carril de Córdoba, ha contratado con el ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda la construcción de las tres leguas escañas de ferro-carril que son necesarias para empalmar con el de Jerez; y la de otra vía férrea de sangre, que desde Bonanza conduzca á la calzada del pradillo de S. Juan, que es la que acostumbran cruzar SS. AA. El ayuntamiento, y acaso los mayores contribuyentes de Sanlúcar, subvencionarán á la empresa con dos millones para la ejecución de esas obras, de tanta importancia para la referida población, que indudablemente cobrará con ellas nueva vida y animación.

— CUESTION DEL DIA. — Tenemos entendido que un habil artista de Madrid va á hacer dibujos y figurines del verdadero y antiguo chambergo español, á fin de que los que se van á fabricar para corresponder á los grandes pedidos que se hacen para el dia 11 del actual, sean un verdadero recuerdo del genuino sombrero español, tan en boga en siglos anteriores y tan aproposito para ocultar hoy como en aquellos tiempos de galantes aventuras, el rostro del que lo lleva, con el airoso complemento de la capa española.

— SIGUE. — Ha sido autorizado D. Mariano Bazau, para verificar los estudios de un ferro-carril entre Palma y Ecija.

— ¿SI SERIA FILÓSOFO? — Cierto mojado hallóse una avellana: la cogió, la partió, la encontró vacía. Entonces dijo con dolor profundo: «No hay mas que vanidad en este mundo».

— CHARRETERAS. — Segun dice un periódico, parece que se va á hacer

una nueva promoción de cadetes á subtenientes.

— LA SOLEDAD. — Se ha declarado la caducidad de los derechos adquiridos á la mina de plomo argentífero que lleva aquel título, sita en Novalvilles, término de Fuente-obejuna.

— GENERALES. — Muchos de los que obtienen mando actualmente en el ejército piemontés, han servido en el español, en defensa del trono de S. M. la Reina. Tales son: Cuchiani, Durando, Cialdini y Santini; este último sirvió en España hasta 1848.

— Boletín religioso.

Hoy. La aparición de S. Rafael, arcángel custodio de Córdoba.

Hoy se celebra la Iglesia de la misma festividad con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. — En la iglesia de S. Rafael.

Primer dia del solemne octavario que á Nro. Sto. Custodio S. Rafael consagra su ilustre hermanad en su iglesia, á las diez de la mañana. Concurrirán el Ilmo. Cabildo Catedral y el Excmo. Ayuntamiento, y predicará el Sr. D. José Cortés y Sánchez, canónigo de la Sta. Iglesia.

Primer dia de novena de S. Rafael en su iglesia á las cinco y media de la tarde; predicará Sr. D. Serafín García Jurado, rector y cura económico de la parroquia de S. Nicolás de la Villa.

Hoy continuo en los cultos del mes de María ó de los de Mayo, en la iglesia de San Pablo á las seis de la tarde; predicará el Sr. D. José Merlo, capellán de las religiosas de la Encarnación.

Los asociados á la Corte de María visitaran hoy la urna de Ntra. Señora Divina Pastora, en S. Juan.

MERCADOS.

— ALHONDIGA. — Venta de Madrid del 30 de Abril — 3 p. r. 100 consolidado a 38.60 y el diferido a 29.60. Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 5 de Mayo á igual hora del 6 del mismo.

Panegus. Precios.

ALHONDIGA. — Venta de Madrid del 30 de Abril — 3 p. r. 100 consolidado a 38.1/2 p. r. 13.50 y el diferido a 22.50.

Trigo. 13.50 24.50

Cebada. 12.50 24.50

FUERA DE LA ALHONDIGA. — Venta de Madrid del 30 de Abril — 3 p. r. 14.50 40.50

Trigo. 12.50 24.50

Cebada. 10.50 20.50

Aceite fresco dentro de la ciudad á 50. en los molinos á 38. Jabón blando á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 36 cuartos libra.

bada de 56 á 38 = Aceite en la Calzada á 41 1/2, para el consumo á 43.

GRANADA. — Trigo de 46 á 62 rs. Cebada de 00 á 38. Habas de 45 á 46. Maiz de 46 á 48. Garbanzos de 57 á 60. Yeros de 48 á 00.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA. — 1859.

Imp. y Lit. de D. Fausto García Tena. Edito.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

CORREOS. Salen todos los días de Madrid y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde.—Debe salir todos los días a las 5 de la mañana.

MALAGA. Granada y su carrera Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Algeciras, Fernan-Núñez, Ronda y Montemayor. Entre todos los días a las 3 de la mañana.—Se despachan todos los días a las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPAÑA. — Entrada todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pezoblanco y su carrera, de Fuenteobregua y la suya, y la de Oboyo Villaviciosa, Villabarta y Villanueva del Rey.

TRASPORTES. — **DILIGENCIAS DEL MEDIO DÍA DE ESPAÑA.** — Entrada de Madrid los días pares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11.—Entrada de Sevilla los días pares a las 8 y salen para Madrid a las 9.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. — Entrada de Madrid los días pares de 10 a 11 de la mañana y salen para Sevilla a la hora.—Entrada de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas de la mañana.

CARRUAGES DE D. BENITO FERRER. — Entrada de Madrid y Sevilla de dos en dos días a las 4 de la tarde, y salen al siguiente entre 5 o 6 de la mañana, admitiéndose arrobas para todos los puntos de España á precios convencionales.

Sólo despachan en esta ciudad por D. Politécoro Vergara, Parador del Pueblo.

TRASPORTES GENERALES DE LA EMPRESA DEL NORTE Y MEDIODÍA DE ESPAÑA.

Esta Empresa ha establecido un servicio alternado entre Madrid y Sevilla, que verifica sus expediciones cada cuatro días para los dos puntos: se admite toda clase de cargamentos y pasajeros en la Administración de Diligencias del Norte y Mediódia de España, sita en la calle de Ambrosio de Morales, antes del Cuartel Viejo, frente a la fonda de D. Juan Rizzi; en la Posada de Santa María calle de San Pablo, y en el paradero nuevo de S. Rafael, en el campo de San Anton.

LA NUEVA SEVILLA. — En la misma administración se admiten toda clase de trasportes y asientos para Sevilla y demás puntos de su carrera á precios convencionales.

En el paradero de Valdepeñas, Campo de S. Anton, se admiten arrobas para ser conducidas a Madrid ó a Sevilla á todos los pueblos de sus carreras.

LA LIGERA. — Diligencia de Lucena a Málaga. Sale todos los Lunes de Lucena a las 6 de la mañana y de Málaga los Jueves a la misma hora.—Dicho carrozón está montado sobre muelles: llevo la bacalabre para evitar los vueltos que pueden ocurrir en dicho caño: admiten encargos de pequeños y queijos que no excedan de dos á tres arrobas, haciendo una arroba de gracia y el exceso se pagará á 8 rs. arroba.—El precio de los asientos es arreglado á tarifa. Sus paradas son en Lucena calle Maqueda, posada de la Ciudad, Antequera calle Estepa, casa de pupos de Antonio Fernández. Málaga esquina á la calle de S. Juan, posada de la Cosilla.

CARRUAGES FIJOS ENTRE ESTA CIUDAD Y LA DE ANTEQUERA de la propiedad de D. Alfonso Maroto.—Salen de esta todos los Martes y Sabados por la tarde: de Antequera los martes y viernes á iguales horas. Se despachan en Córdoba, carrera del Puento número 70. En Lucena parador de Vista Hermosa y en Antequera parador nueva de la Concepción calle de Santa Clara.

CASA PLANCHAINS

Perfumista privilegiado.—2, calle Cammartin, PARIS.

EAU DE FLEURS DE LYS
POUR LE TEINT

El AGUA DE FLOR DE AZUCENA, uno de los productos más en voga para todo elegante lo ador, no sólo herm sea el cutis con la más perfecta suavidad y la tersura sacerdotizada de los primeros años, sino que lo da una blanca incomparable pureza.—En PARIS, 14 rs.

EAU SOUVERAINE
RENAISSANCE DE LA CHEVELURE

El AGUA SOBERANA, cuya reputación es Europea, evita la caída del pelo de una manera segura, desvirtuando las pelucas que tanto perjudican á su desarrollo, y conservando por consiguiente su crecimiento. Con su uso adquiere el pelo más rebeldé, flexibilidad y hermosura.—En PARIS, 14 rs.

Basta un solo frasco para convencerse de la eficacia de estas Aguas.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto núm. 2, á los Sres. Taconnet y compañía. Venta por menor, Córdoba Diego Raya, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

APROBACION DE LA ACADEMIA IMPERIAL

DE MEDICINA DE PARIS.

Mención de honor en la Exposición Universal de 1855.

PERLAS DE ETER

DEL DOCTOR CLERTAN.

Obran con gran eficacia contra las jaquecas, los calambres de estómago, los espasmos, el mareo

y todos los dolores de los nervios, por una excitación nerviosa.

Hay además OTRAS PERLAS de la esencia de Trementina, de cloroformo, de eter y azafétida, de

estomago, de digital y de valeriana.

NOTA. Las de eter y azafétida están preparadas según la fórmula del código.

Elevando ésta y el eter, directamente al estómago sin que se volatilicen y no dejando ningun

olor ni sabor, las perlas del doctor Cleran facilitan al médico el medio de obrar instantáneamente con

seguridad en todos los casos en que estos medicamentos están indicados.

Acompaña a cada frasco, una instrucción. Depósito en PARIS, rue Lamarck, número 15, y en

todas las principales farmacias de Europa.

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. FAIRE, en PARIS, 19, rue Jacob. Depósito por

mayor, en MADRID, EXPOSICION EXTRANIERA, CALLE MAYOR, 10.

Al por menor, á 14 rs. frasco en CÓRDOBA, Botica de D. Diego Raya.

Capsulas peruvianas de Borrell.

Las gonorrreas, purgaciones, y las lencureas, flujo blanco, se curan en diez días, por medio de este medicamento el mas pronto, seguro y agradable, entre todos los de su clase. Exigese rigurosamente en cada frasco el sello, firma y rúbrica de Borrell hermanos.—MADRID, laboratorio químico, calle Mayor 17.—BARCELONA, calle del Asalto, núm. 12.—CÓRDOBA, botica de Montilla: Osuna, Baza, Linares, Fernandez, Valdepeñas, Bermejo, Manzanares, Carpea, Andújar, Romero y Cerillo.

COPAFELINE-MÉGE

Aprobación de la Academia de Medicina. Banda en los hospitales de PARIS.

PREPARADA POR G. JOZEAU, FARMACEUTICO.

22, RUE ST-QUENTIN, EN PARIS.



Resultado de las observaciones recogidas por espacio de diez y ocho en los hospitales tanto de PARIS, como de Londres y de la memoria de M. GUILLERIER Médico en jefe del hospital de venéreos que la Copafeline Mége cura radicalmente en término de seis días, las enfermedades secretas, perdidas blancas, sin producir á los enfermos, náuseas, cólicos, ni dolores de estómago siendo

además su gusto grato al paladar.

AVISO IMPORTANTE.

Aumentando de dia en dia la voga de la Copafeline Mége gracias al éxito constante obtenido con su uso necesariamente habrá de escotar la desenfrenada ambición de los falsificadores. Muchos de ellos no obstante haber sido condenados repetidas veces por los tribunales han vuelto á reiniciar, ofreciendo este medicamento a precios mas reducidos que los más probando así la mala calidad de las materias que entran en su confección y que por lo tanto son perjudiciales. Prevenir al público de este abuso es recordarle exija la triple garantía de mi firma en tinta encarnada de mi sello y marca de fábrica.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz calle del Puerto número 2, á los Sres. Taconnet y Compañía, quienes venden estos medicamentos bajo las mismas condiciones que su inventor, teniendo el correspondiente depósito en Gibraltar. Venta al por menor, Córdoba Raya; Sevilla Lopez Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la

Encarnación, Miguel Espinosa; botica de San Pablo.

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

AGUA CELESTE DEL DR. ROUSSEAU.

para la curación radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas, amaurosis, nubes, inflamaciones &c.; fortifica las vistas debilitadas, cura la vista serena y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recobrar completamente la vista en el espacio de diez á quince días. Precio sesenta rs. el frasco.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz calle del Puerto número 2, á los señores Teceanet y Compañía. Venta por menor, Córdoba, Raya; Sevilla, Lopez Blesa y Compañía. Granada, Miguel Delgado.

se obtiene el mejor resultado en la curación de la obesidad y la obesidad abdominal. El mejor resultado se obtiene en la curación de la obesidad abdominal.

— **LA TUTELAR.** Seguros sobre la vida. Inspección de Jaén.

Córdoba. Esta inspección con arreglo á las facultades que la están conferidas por los reglamentos administrativos de las compañías la Tutelar y la Mutualidad, ha nombrado a don José María de Lecea, sub-inspector de las mismas en esta capital y su distrito, en reemplazo de don José Hidalgo del Riego que ha dimitido.

Lo que por medio de este periódico se comunica al público para su conocimiento y efectos convenientes, debiendo advertir que dicho señor Lecea tendrá abierta su oficina en la calle de los Angeles núm. 4. Córdoba 26 de abril de 1859.—El inspector, Pascual Puig.

— **PERDIDA.** La persona que se haya encontrado un sombrero de paja de Italia, blanco, que se extravió en la estación del ferrocarril, á la llegada del tren en el dia 27 del corriente, se servirá avisarlo en la casa llamada del Águila, donde se le dará una buena gratificación.

— **VENTA.** En la Ciudad de Montilla, se vende con equidad, una imprenta completamente surtida, con mas de 40 clases de viñetas, letras de adorno, marmosetas, planchas, papel pautado, por los seis métodos de Iturzaeta, dobles ramas, frascuetas y armas de rotillos etc., herramientas de encuadernación, con tres prensas, dos de cortar y una de sellar. Todo en buen estado de servicio. La persona que se interese, podrá visitarse en dicha ciudad con su dueño D. Francisco de Paula Moreno.

— **VENTAS.** Una Tartana en buen estado de dos ruedas con arcos completos para uso ó uso caballerías. Puertas de varios tamaños usadas. Diccionario geográfico de Madrid. Historia universal. Obros completos de Buzón. Todo bien empastado: en esta redacción informarán.

— **ARRENDAMIENTO.** Se arrienda desde primero de Enero de 1860 los cortijos de Hinojar de 80 saucas de tercio, el Cabello con 97, y Nicolás con 98, situados en el término de la ciudad de Montoro, juntos ó separados, la persona á quien conviniere podrá acercarse á la secretaría del Exmo. Sr. marqués de Villaverde, plazuela de los Aguayos, donde estará de manifiesto el pliego de renta y condiciones.

— **VENTA.** Se verificará desde el dia, y los que no sean feriados, la de varios muebles de casa, en la núm. 27 calle de la Fuenseca.

— **CASA.** Desde el dia se arrienda la del núm. 38 calle de San Fernando, antes de la Feria. Vive su dueño en la de Letrados número 11.

— **TEATRO.** Se celebra el dia 14 de abono.

La Comedia en un acto, Amarse y aborrecerse. — La Zarzuela en 2 actos. El estreno de una artista. — El juguete cómico en un acto, Un pie y un zapato. — La ópera en 2 actos. — La ópera en 3 actos. — La ópera en 4 actos.